



Resumen Ejecutivo

- Entidad:** Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
- Referencia:** Auditoria especial de ingresos y egresos de la Secretaria de Educación Continua
- Objetivo:** El objetivo principal de nuestra auditoria es emitir una opinión independiente sobre los ingresos y egresos y si estos fueron ejecutados en estricto cumplimiento a los precios establecidos aprobado por la gestión correspondiente, manual de procedimientos para el manejo de ingresos así como las normas y disposiciones legales referidas a la captación de recursos y a los gastos ejecutados por la Secretaria de Educación Continua.
- Objeto:** Se evaluó los documentos que sustentan las operaciones de la gestión 2013 relacionadas con la recaudación de recursos y la adquisición de bienes y contratación de servicios de la Secretaria de Educación Continua por un importe total de bolivianos 8.891.204 de ingresos y bolivianos 31.6618 de egresos y toda la documentación que respalda a las indicadas operaciones.
- Periodo auditado:** Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2013



Resultados:

Como resultado de la auditoria se emiten cuatro recomendaciones para corregir los siguientes hallazgos:

- ✓ Falta de firmas en los comprobantes
- ✓ Falta de documentación de sustento
- ✓ Falta de precios establecidos para los cursos post-graduales
- ✓ Falta de arqueos periódicos

Conclusión

En base a los resultados obtenidos del análisis efectuado a las operaciones de ingresos y egresos de la Secretaria de Educación Continua dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se concluye, que las operaciones correspondiente del 2 al 31 de diciembre de la gestión 2013 de ingresos y del 2 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2013 de egresos ha sido desarrollada de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, decreto supremo N° 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Resolución Suprema N° 218056 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Tesorería y Crédito Público, Principios y Normas Generales y Básicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, manual de procedimientos ingresos y otras disposiciones legales aplicables a nuestro examen sin embargo se hace notar que se presentaron deficiencias de Control Interno que no afectan significativamente a la captación y uso de los recursos de la Secretaria de Educación Continua.